



'16 MAY 17 10:41

03800

Oficio: UT/CCJ/144/2016  
Asunto: Se solicita aclaración

Recibi s/snexo  
alme S de la Torre R.

**Consejera Presidenta Cinthya Patricia Cantero Pacheco**  
Instituto de Transparencia E Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Aunado un cordial saludo, le solicito me informe en relación a la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia respecto de la publicación de la información fundamental de los programas sociales que aplica el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, que se me notificó mediante oficio SEJ/155/2016, de fecha 15 de Abril del año en curso, la cual se realizó oficiosamente por parte de su Instituto al portal web oficial de este Ayuntamiento.

Lo anterior, en virtud de que ya se cumplió exitosamente con un Recurso de Transparencia que se integró en su Instituto, de las actuaciones de la evaluación se desprende que la misma fue anterior a dicho recurso, por lo cual es necesario se me notifique oficialmente si dicha evaluación ya quedó subsanada con la resolución que se emitió al recurso de transparencia 105/2015 de fecha 04 cuatro de mayo de este año.

Sin más asunto que tratar quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco a 16 de mayo de 2016  
Lje. Juan Salvador Ríos Soto  
REGISTRAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Notificacion Electronica ITEI

05330 Casimiro Castillo

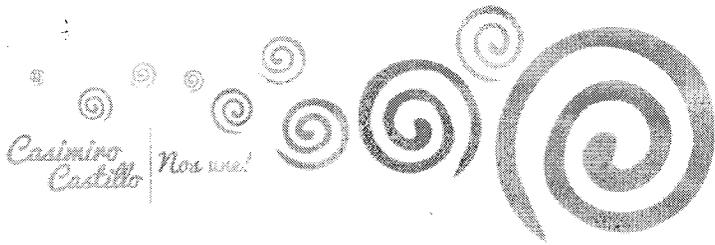
58

De: uti@casimirocastillojal.gob.mx  
 Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2016 05:28 p.m.  
 Para: notificacionelectronica@itei.org.mx  
 CC: uti@casimirocastillojal.gob.mx  
 Asunto: Spam: Cumplimiento del Programa Mochilas con utiles.  
 Datos adjuntos: oficio itei mochilas con utiles.pdf



'16 JUN 22 22:36

Jorge Beato con 2 cop  
Simple



# CASIMIRO CASTILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Oficio: **UT/CCJ/155/2016**

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL ITEI  
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, y en referencia al oficio **UT/CCJ/144/2016**, de fecha de presentación **17 de Mayo de 2016**, donde solicito se me notifique en relación a la evaluación del programa social "Mochilas con útiles" si ya quedo subsanado con la resolución que emitió el itei respecto del recurso de transparencia **105/2015 de fecha 04 de mayo del presente año**. En virtud de que a la fecha no se me ha notificado oficialmente tal cumplimiento y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo que nos fue notificado el pasado 12 de Mayo del presente año, referente al incumplimiento del programa "Mochilas con Útiles", hago de su conocimiento que dicha información se encuentra publicada en nuestra página oficial <http://casimirocastillojal.gob.mx/index.html> en el apartado <http://casimirocastillojal.gob.mx/art-8-y-15-anteriores.html>.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

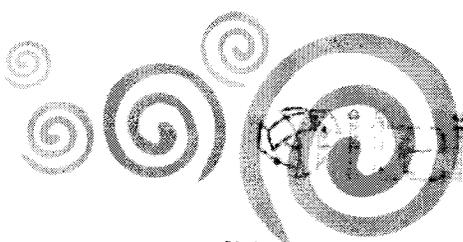
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, 22 DE JUNIO DE 2016

LICENCIADO JUAN SALVADOR RÍOS SOTO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Casimiro Castillo

UT  
22 JUN. 2016  
Unidad de  
Transparencia  
e Información





16 MAY 17 10:41

Oficio: UT/CCJ/144/2016  
Asunto: Se solicita aclaración

03800

*Recibi s/Anexo  
Olma J. de la Torre*

**Consejera Presidenta Cinthya Patricia Cantero Pacheco**  
Instituto de Transparencia E Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Aunado un cordial saludo, le solicito me informe en relación a la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia respecto de la publicación de la información fundamental de los programas sociales que aplica el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, que se me notificó mediante oficio **SEJ/155/2016, de fecha 15 de Abril del año en curso**, la cual se realizó oficiosamente por parte de su Instituto al portal web oficial de este Ayuntamiento.

Lo anterior, en virtud de que ya se cumplió exitosamente con un Recurso de Transparencia que se integró en su Instituto, de las actuaciones de la evaluación se desprende que la misma fue anterior a dicho recurso, por lo cual es necesario se me notifique oficialmente si dicha evaluación ya quedó subsanada con la resolución que se emitió al recurso de transparencia **105/2015 de fecha 04 cuatro de mayo de este año**.

Sin más asunto que tratar quedo a sus órdenes.



**ATENTAMENTE**

Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco a 16 de mayo de 2016

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Juan Salvador Ríos Soto

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

